



# Municipalidad Distrital de Ananea

CIUDAD DORADA DE LOS ANDES

Gestión con Transparencia Rumbo al Bicentenario

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

## Resolución de Alcaldía N° 507-2019-MDA/A.

Ananea, 03 de octubre de 2019.

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 436-2019-MDA/A, de fecha 02 de setiembre de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento, Recursos Ordinarios, Recursos Determinados, Donaciones, Transferencias y Recursos Directamente Recaudados, correspondientes a la Unidad Ejecutora Municipalidad Distrital de Ananea, para el manejo de fondos;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Ananea, el Abogado Cesar William Mamani Cutisaca, quien se desempeña en el cargo de Gerente Municipal, hará sus veces de Director de la Oficina General de Administración y el Señor Alberto Mamani Mamani, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Unidad de Tesorería, ambos serán responsables titulares del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Ananea. Así mismo los señores Percy Casimiro Hanco Miranda y Roger Huanca Mamani serán los miembros suplentes;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 03 de octubre de 2019, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ananea, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Como consecuencia de lo señalado anteriormente en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ananea, queda modificado de la siguiente forma:

| DNI      | Apellido Paterno | Apellido Maternidad | Nombre         | Tipo Responsable | Cargo   |
|----------|------------------|---------------------|----------------|------------------|---|
| 40317300 | MAMANI           | CUTISACA            | CESAR WILLIAM  | TITULAR          | DIRECTOR OGA                                      |
| 01529949 | MAMANI           | MAMANI              | ALBERTO        | TITULAR          | TESORERO  |
| 80373075 | HANCCO           | MIRANDA             | PERCY CASIMIRO | SUPLENTE         | JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL               |
| 41446405 | HUANCA           | MAMANI              | ROGER          | SUPLENTE         | JEFE DE LA UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICO |

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR** sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 436-2019-MDA/A.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONGASE** la publicación del presente dispositivo en la página Web de la Municipalidad Distrital de Ananea. ([www.muniananea.gob.pe](http://www.muniananea.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE.**



Municipalidad Distrital de Ananea  
ALCALDIA  
Tec. Leonardo Huanca Mamani  
DNI: 07548903  
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Ananea  
Abg. Dianela Apaza Jaen  
SECRETARIA GENERAL  
C.A.C. 3300

